

la manutención de la casa para vivir discretos y celo  
al servicio de ambas Magestades, y bien de este  
publico hallan modo de subvenir a este remedio con  
la consignación que tenga por conveniente; parti-  
cipando la Ciudad al Cavildo Eclesiastico su  
resolución para que coadivine al mismo fin; En  
su M.ª día: estabas prompto a concurrir con la  
mas firme unión, y posible asignar.ª a tan santa  
obra como hasta aqui loavia manifestado en sus  
limosnas las que de lo contrario (con tanta lastima)  
le veria preciso suspenderlas haciendo falta a lo gran  
numero de Pobres asi mendigos, como verosamente  
por lo que espera el influxo de los S. Comisarios  
y superior celo de sus respectivos Cavildos tendran  
table resolur. en esta consignar.ª. Los S.  
Comisarios superior practicar lo acordado por  
la Junta con el ma.ª esfuerco: Tambien acordó  
que en los cortos dias en que se ha de ver lo que  
en el asunto se resuelve procurandhos Señores  
la manutenci.ª de la casa en la mejor forma que  
sea posible dando cada uno la providencia que tubiere  
por conveniente, o entregando el S. D. Joseph  
Jones thesorero de los cortos caudales que han que-  
dado de las fabricas segun la porcion que fuere posible  
sin que falte para pagar los creditos de Justicia